

Lunes, 6 de febrero de 2017

Sección I - Administración Local

Municipio

Ayuntamiento de Pedroso de Acim

EDICTO. Padrones fiscales de Cotos de Caza y I.V.T.M. de 2017.

Aprobados por Resolución de la Alcaldía los Padrones Fiscales de los COTOS DE CAZA y del IMPUESTO DE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA DE 2017.

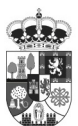
Se expone al público por término de QUINCE DIAS para la notificación colectiva de las liquidaciones incluidas en los mismos.

El plazo del cobro en periodo voluntario será desde la publicación del presente Edicto hasta el 31 de marzo del año en curso. Transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Pedroso de Acím, 31 de enero de 2017

Cándido M. Martín Mariano

ALCALDE



Lunes, 6 de febrero de 2017



Ayuntamiento de Pedroso de Acim

EDICTO

Aprobados por Resolución de la Alcaldía los Padrones Fiscales de los COTOS DE CAZA y del IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA DE 2017

Se expone al público por término de QUINCE DÍAS para la notificación colectiva de las liquidaciones incluidas en los mismos.

El plazo del cobro en periodo voluntario será desde la publicación del presente Edicto hasta el **31 de marzo del año en curso**. Transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Pedroso de Acím, a fecha al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE.

Candido Manuel Martín Mariano (1 de 1)
Alcalde
Firma: 31/01/2017
HASH: 52aac07730abd1c12768b843a2ee1b6



Código de verificación: 52AAC07730ABD1C12768B843A2EE1B6
Documento firmado electrónicamente desde el portal de Acceso Electrónico de los Ciudadanos (AEC) | Página 1 de 1

AYUNTAMIENTO DE PEDROSO DE ACIM (Cáceres)

Plaza Mayor, s/n · C.P. 10829 · Teléfono. 927 300 558 · Fax. 927 300 330 · Nº Reg. Ent. Loc. 01101395 · N.I.F. P-1014200-H

